

# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDBA, RUE TAITROUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

El partido que representa al gobierno en Cartagena, el radical, se ha retraído de ir á las urnas por las ilegalidades cometidas. Son palabras de «El Eco de Cartagena.»

Una de estas ilegalidades, según nuestro apreciable colega, es el haber aumentado el censo electoral desde las elecciones de marzo á la fecha en 4,541 electores.

Esa ilegalidad se ha cometido en Murcia y se seguirá cometiendo en cumplimiento de una orden de la Comision provincial trascrita á nuestro ayuntamiento y que, según palabras del presidente de la sesion del lunes, no pudo ser cumplimentada del todo para las elecciones que han concluido, por haberse comunicado el dia 22 y no haber habido suficientes para la extension de las cédulas de los electores que se habian de aumentar, así que solo se hizo de unos cuantos.

Sabido es en qué época disponen los arts. 19 y 20 de la ley municipal la formacion del padrón; en cual la formacion de listas que manda el 22 de la electoral y su exposicion al público para que pueda reclamarse por las faltas de inclusion indebida ó exclusion injusta; en qué épocas pueden hacerse estas reclamaciones, arts. 26 y 27; y cuando quedan terminadas las listas según el art. 30. Sabido es que de las listas ultimadas se forma el libro de censo electoral, arts. 19 y 20, en cuyo libro no podrán introducirse enmiendas, ADICIONES, ni raspaduras, debiendo constar por apéndice las incapacidades ocurridas hasta la víspera de cada eleccion y los errores que en su redaccion se hayan cometido. Sabido es que ese libro, del que se deben sacar tres copias autorizadas, art. 21, las cuales son una para el alcalde de la cabeza del distrito electoral, de diputados á Cortes, otra para el de la cabeza de distrito electoral de diputados provinciales y otra para la diputacion provincial, ese libro es la base para la formacion de los libros salariales de cédulas que solo pueden contener, art. 18, los electores incluidos en el censo electoral y que no se hayan incapacitado después.

Enterados de esto detenidamente se comprenderá la imposibilidad de aumentar electores en las listas fuera de las épocas marcadas, en lo que ademas de contravenir á la ley, se falta á la circunstancia de que esas inclusiones sean conocidas del cuerpo electoral para que reclama contra las que pudieran ser improcedentes: se dá lugar á una desigualdad, pues podrá haber quien debiendo gozar de derecho electoral espere á la época legal para reclamarlo, por ignorar que por una orden que no tiene artículo en que apoyarse esta abierta la inclusion en las listas, y abierta con la ventaja de no pagar por la censura del cuerpo electoral. Son muchas las deducciones que de esa infraccion pueden hacerse y hasta hay motivo para protestar la eleccion.

Dirase que el municipio ha acatado una orden superior, faltando á un acuerdo legal que anteriormente tenia tomado sobre este asunto, pero en la Constitucion que nos rige y en su art. 30 se dice clara y terminantemente que el mandato del superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infraccion manifiesta, clara y terminante de un precepto constitucional, y la infraccion de la ley electoral es manifiesta y pública, pues que consta en documentos oficiales y en el acta de la sesion que celebró el municipio el dia 26. Para convencernos de lo contrario necesitábamos ver publicada la comunicacion dirigida por la Comision provincial al municipio, de la que antes hemos hecho mérito, para pesar las razones en que se funda una orden que no tiene punto de partida en la ley. Esperamos que nuestros colegas pidan con nosotros su publicacion, sin perjuicio de la protesta que tanto para las elecciones ultimadas pudiera hacerse, como para las venideras, en que según declaraciones del Sr. Cayuela están inscritas en las listas los que tienen reclamado el derecho, aunque no probado por los trámites legales por falta de posibilidad de haberlo hecho.

El conocido actor D. Francisco Val ha tomado el teatro de Lorca para dar algunas funciones dentro de breves dias.

Ayer no se publicó sin ser dia festivo el «Boletín oficial», y eso que el número del domingo se publicó en hoja, no por falta de original, pues todavia no se ha publicado el extracto oficial del acta de las últimas sesiones celebradas por la di-

putacion provincial, á pesar de que ha transcurrido ya medio mes.

Sigue funcionando en Málaga con extraordinaria aceptación la compañía ecuestre de D. Rafael Diaz. Desde que se marchó de aquí, la ha reformado notablemente y ha comprado mas caballos, contando hoy con 25, habiendo mejorado tambien el vestuario.

Dícesenos que se propone venir para el próximo mes como tiene ofrecido, con objeto de dar algunas funciones antes de emprender su marcha para las capitales del interior.

Nos alegraremos que esto suceda, para volver á ver trabajar á los intrépidos artistas que componen la *troupe* del señor Diaz.

Dice «El Diario del Pueblo»:

«Ayer bajaba un coche de palacio por la calle de Alcañal al tiempo que subia la manifestacion. Unos dicen que en el coche iba doña Maria Victoria con los niños y otros que iban estos solos con las ayas. El caso es que así que los manifestantes divisaron el carruaje de la casa real, empezaron á dar voces y silbidos oyendo entre los primeros, palabras inconvenientes que no queremos repetir por no manchar el papel. Aun cuando los radicales en su caballerosidad insultan todos los dias á la que fué 35 años reina de España, nosotros que no somos radicales ni queremos serlo, defendemos á su reina en estos instantes en que vemos no solo la majestad sino la dignidad de mujer ultrajada por turbas inconsideradas.

Los radicales no pueden quejarse, sin embargo, por que ellos han enseñado al pueblo á faltar al respeto á los reyes y á las damas.»

Dice «El Tiempo»:

«No so oisistimos en la extrañeza manifestada, en el Consejo de ministros de ayer, por el jefe del Estado al saber el retraimiento de los conservadores dinásticos, sino que creemos poder asegurar que sus últimas palabras fueron éstas. «Sé perfectamente todo lo que ocurre y tengo tomada mi resolucion.»

Ignoramos cual sea esta: aunque si se hace cargo al fin de las circunstancias que le rodean, es bien fácil de adivinar.»

A consecuencia de consulta, se ha dictado una real orden declarando que los alcaldes de barrio, jueces municipales y suplentes, no se hallan exentos del servicio de bagages, guías y peatones.

La Comision provincial toma en cuenta, como dignos hace pocos dias, para procesar á un alcalde (el de Ojos) la denuncia de no estar expuestas las listas en plazos que la ley no marca: la Comision provincial dispone de adiciones las listas electorales fuera del tiempo hábil para hacerlo. La Comision provincial venimos probando con frecuencia que interpreta las leyes, por no decir que infringe, de un modo distinto que están escritas.

Se nos ha asegurado que mientras en Algezares han recibido las cédulas electorales los que antes no figuraban en las listas, y si no se ha infringido el art. 20 de la ley electoral no están en el censo electoral; los que estaban en las listas y en el censo han quedado muchos sin recibir el documento con que habian de ejercitar su derecho, lo cual no deja de ser una casualidad extraña.

De Mula ha desaparecido el joven Rafael Sanchez Velazquez, de 17 años, llevándose á Ana Palacios Lopez, de 16 años, estatura regular, buen color, cujata de carne, pelo castaño oscuro y coja del pié derecho.

¿Quién firma como secretario de la Escuela Normal los documentos que de la misma se dirigen á la Comision provincial?

El catedrático de la misma, con sueldo, Sr. Perez Guillen.

¿Quién revisa esos documentos para su exámen y aprobacion ó desaprobacion?

Los individuos de la Comision provincial, y de ellos uno es el mismo Sr. Perez Guillen.

Aquí viene bien el conocido adagio de Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como.

Se encuentra accidentalmente en Lorca el inteligente profesor de música don Matias Aliaga y Lopez, el cual está im-

provisando con niños y niñas una *Infantil* para que funcione en el teatro, lo que ha hecho con feliz éxito en las mas notables poblaciones de España.

Leemos en «El Debate»:

«Dicese que en altas regiones se ha preguntado ayer mismo al Sr. Ruiz Zorrilla por la causa del retraimiento casi general del partido conservador. ¿Qué habrá contestado, qué contestará hoy, y mañana, y cuantas veces se le interpele sobre lo propio el presidente del Consejo de ministros? ¿Dirá que los elementos constitucionales no tienen arraigo y fuerza en el país? Esta respuesta espantaría seguramente á ciertas instituciones que entonces comprenderian el vacío horrible en que se vive cuando se vive solo con los radicales. ¿Qué habrá dicho allí el señor Ruiz Zorrilla que no se vuelva contra sí mismo? ¡Ay! que ya no sirven en aquellas esferas el engaño y la mentira ¡ay! que en ellas seguramente se comienza á ver claro....»

Pero ¿cuán tarde ya!

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de «Procesos Catedrales» que insertamos en otro lugar de este número, pues pocas publicaciones habrá que por su gran baratura ó interés puedan compararse con esta eleccion que tan brillante acogida alcanzan.

Los dos volúmenes publicados hasta hoy, Dumollard y Saint Gerain, con una prueba del acuerdo en escoger las procesos, pues dudamos los haya que mas poderosamente llaman la atencion de los electores. Ahora se anuncian para el tercer volumen, entre otros, el proceso de D. Martin de Acuña, comendador de Santiago, causa célebre española no publicada hasta ahora.

Recomendamos, pues, eficientemente esta obra que á la par que ilustra, detenta y moraliza cual ninguna.

### SOCIEDAD ECONOMICA

de Amigos del Pais de Cartagena.

Habiendo solicitado varios artistas de esta ciudad, se prorogase el plazo para la presentacion de los objetos que desean optar á los premios ofrecidos por esta sociedad, en reunion celebrada en la noche de ayer, se acordó acceder á dicha peticion, prorogando el plazo que terminó el dia 15 del actual hasta el 31 de corriente, á las 8 de la noche.

En su consecuencia se inserta á continuación el programa de premios en la parte que registró hasta dicho dia.

Así mismo se acordó recordar á los señores que han presentado objetos, y no han cumplido con la advertencia segunda del siguiente programa, lo veridico á la brevedad posible.

Cartagena 17 de agosto de 1872.—El secretario general, Pedro Carreras.

#### PROGRAMA

de los premios que la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Cartagena ofrece para el Certámen público del presente año de 1872.

##### En agricultura.

1.º Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria descriptiva del estado en que se encuentra la agricultura en el campo de este partido judicial, y los medios que pueden adoptarse para su fomento y riqueza.

2.º Título de socio de mérito al inventor del mejor aparato perforador, con aplicacion á pozos artesanos; al que se le costeará el privilegio de invencion, si la sociedad lo considerase acreedor.

3.º Título de socio de mérito al autor de la mejor memoria que se presente y demuestre el mejor y mas útil procedimiento para elaboracion de vinos en esta localidad, según los adelantos modernos, modo de perfeccionar aquellos en todas sus diversas clases: tratamiento de los mismos en los diversos períodos de la elaboracion hasta que adquieran la edad conveniente. Utilidad de las bodegas industriales y modo de fomentar su creacion. Medios que deben emplearse para acreditar dichos vinos en los mercados extranjeros y facilitar su salida.

4.º Título de socio de mérito al que presente el mejor sistema elevador de aguas para el riego con motor de viento, que supere en perfeccion y economia á los moinos actuales.

5.º Diploma honorífico al autor de la mejor memoria sobre aclimatacion y cultivo del naranjo en este campo, con las aguas conocidas en el mismo, dada su condicion de salubridad.

##### En comercio.

1.º Título de socio de mérito al primer comerciante, naviero ó industrial de esta localidad que adquiera uno ó mas

buques que con bandera española y de esta matrícula, les dedique á la importacion de carbon mineral extranjero y exportacion de plomos, espantos ó cualquier produccion de esta provincia.

2.º Diploma honorífico y carta de aprecio al primer comerciante de esta localidad que presente al despacho de la Aduana de esta plaza, géneros de procedencia directa del Archipiélago Filipino, ó de cualquier punto al Oriente del Istmo de Suez y por esta via.

##### Bellas letras.

1.º Título de socio de mérito al autor del mejor juicio crítico, en prosa sobre el mérito de «La Araucana» de Alonso de Ercilla.

2.º Título de socio de mérito al autor de la mejor «Ola á la Caridad.»

La impresion de la obra premiada será por cuenta de la Sociedad; que regalará al autor doscientos ejemplares.

##### Bellas artes.

###### PINTURA

1.º Diploma honorífico y medalla de primera clase al autor del mejor cuadro en lienzo, original, que se presente.

2.º Diploma honorífico y medalla de segunda clase al autor del mejor dibujo en papel ó litografía.

###### ESCULTURA.

1.º Diploma honorífico y medalla de primera clase, al autor de la mejor escultura en madera ó piedra.

2.º Igual premio al autor del mejor grabado en metal ó madera.

###### Artes mecánicas.

1.º Diploma honorífico y medalla de primera clase, con derecho á usar el escudo de la sociedad, al industrial que presente un modelo ó plano, perfectamente ejecutado, de un aparato para suspension y extraccion de aguas, siendo preferido el mas sencillo en su construccion, reuniendo á la vez la solidez necesaria, mas barato, y que se aproveche la cantidad de fuerza aplicada.

Igual premio al autor del mejor proyecto de maquinaria, para beneficiar productos agrícolas, labores de minas ó cualquier otra industria.

2.º Diploma honorífico y medalla de segunda clase, al industrial ó artesano que presente mejores objetos pertenecientes á su arte ú oficio, cuya clasificacion de mérito se hará por la junta nombrada al efecto por la sociedad. Todos los artesanos tienen derecho á presentar los productos de su trabajo, sea cual fuere, á excepcion de los objetos de gran tamaño, por no tener la sociedad local donde colocarlos, en cuyo caso pueden presentar modelos reducidos por escala de estos mismos objetos.

La sociedad se reserva el derecho de quedarse, para formar coleccion, con los efectos premiados que estime oportunos, si para ello cuenta con la anuencia de sus dueños.

##### En industria fabril y minera.

1.º Título de socio de mérito, al autor de la mejor memoria sobre el aprovechamiento de los minerales de zinc, de cuyo resultado se obtengan el beneficio de las calamitas de menor tipo que el 28 por 100.

2.º Igual premio al autor del mejor sistema de concentracion de minerales que permita beneficiar los de plomo de tres y cuatro por ciento no beneficiables hasta hoy.

##### Advertencias.

1.º Las memorias pasarán á ser propiedad de la sociedad, y se darán impresos y publicadas por cuenta de la económica, poniendo al frente de ellas el nombre de su autor, al que se le regalarán cien ejemplares. Las no premiadas serán devueltas á sus autores.

2.º A todos los objetos que aspiren á premios deberán acompañar en pliego cerrado una minuta que espese el título ó representacion de la obra, sus particularidades y demás circunstancias que merezcan tenerse en cuenta, el nombre, apellido, naturaleza, vejez, profesion y domicilio de su autor, y los que sean susceptibles de ellos los procedimientos usados en su elaboracion.

3.º Las memorias se presentarán sin firma y en pliego cerrado y en el sobre un lema cualquiera, al que acompañará otro pliego tambien cerrado que contendrá la firma y domicilio de su autor; y en el sobre-escrito idéntico lema al fijado en el que encierre la memoria, aquel solo será abierto en caso de merecer su trabajo el premio, pues los pliegos cuyas memorias no resulten premiadas, serán quemados sin abrirse, en sesion pública, el dia de la adjudicacion de los premios.

4.º El plazo para la presentacion de las memorias y objetos será hasta el dia 31 del corriente á las 8 de la noche, debiendo tener efecto en la secretaria de la

sociedad plaza del Rey, núm. 12, principal.

Cartagena 17 de agosto de 1872.—El director, Cirilo Molina y Gros.—El Secretario general, Pedro Carreras.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELTATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1630.	97	80
Puente.		155	47
Puerta de Castilla.		30	52
Idem de Orihuela.		206	73
Idem Nueva.		15	61
Idem de la Traicion.		21	99
Ferro-carri.		86	75
Depósitos.		204	»
Conciertos.		»	»
<b>Total.</b>		<b>518</b>	<b>87</b>

Murcia 28 de agosto de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

### VARIEDADES.

#### MODAS.

He aquí la descripcion de un lindo traje para esas preciosas niñas de cuatro á seis años, que son el encanto de sus padres y la alegría de las casar.

No es un traje riquísimo, como el destinado para una *soirée* á una señorita de más pretensiones: es un modesto vestido para campo ó playa, en esta época del año en que la *villegiatura* y los baños de mar están en todo su apogeo.

Falda de percal francés, á listas anchas color de rosa sobre fondo blanco.

Sobre ella se coloca una *strosa túnica* de muselina de lana, tambien blanca, festoneada con otra muselina color de rosa, y sus mangas son anchas, perdidas y forradas de lustrina del mismo color.

El cinturón es una cinta tambien de rosa, y otra cinta igual, pero mas estrecha, sirve de adorno sancillo, pero elegante, en la cabeza.

Indistintamente pueden vestir este lindo traje esas pequeñas diosas de seis años, que tienen ojos azules y largos bucles de color de oro, ó esas otras hermosas morenitas de ojos negros y cabellos de ébano.

Véanse ahora dos lindos trajes para paseo.

**Primero.**—De faya, color castaño oscuro.

La falda se adorna en su borde inferior con dos bullones, pero el segundo de estos queda medio cubierto por un ancho volante de 25 centímetros, recortado en *dientes muy profundos*; debiendo tener presente la confeccionadora de este traje que por encima del volante va una tira de la misma tela, tambien dentada y guarnecida en el centro por dos biesses.

Sobre la falda se coloca una polonesa de crepelina, fondo blanco, con listas satinadas de color castaño, más claro que el fondo de la falda, y salpidea de ramos, tambien de color castaño, pero de diferentes matices.

Esta polonesa se ribetea con un biés de faya igual á la falda, de cinco centímetros de ancho, y luego con otros dos biesses iguales, de dos y medio centímetros cada uno, teniendo en cuenta que lo mismos biesses son más estrechos en la manga. Chaleco de faya, color castaño dorado. Sombrero de paja blanca, guarnecido de cintas color castaño dorado y cintas azules: una guirnalda de flores azules con hojas color castaño atraviesa el sombrero. Sombrilla color castaño forrada de tafetan blanco.

**Segundo.**—De tafetan verde.—La falda se guarnece con dos volantes fruncidos, y por encima del segundo volante se coloca una tira bordada de seda del mismo color y luego un bullón, una tira igual y un rizado. Encima va una polonesa de chaly, listada, del mismo color de la falda, ribeteada con una tira ancha de faya y un guipur con fleco del mismo color y sus mangas son anchas, con iguales adornos.

Este traje es lindísimo y de notable sencillez y elegancia: con un sombrero de tul blanco, con adornos verdes y negros, puede servir para paseo, y sin sombrero, y aun sin adorno alguno en los cabellos de la jóven que le vista, no estarán mal en una reunion de confianza.

Estos dos trajes últimos los recomienda en su número de ayer el excelente periódico «La Mode Illustrée», y la descripcion del primero está traducida del semanario inglés «Victoria», que recomendamos dicho traje á las bañistas del reombrado Brighton.

ELECCIONES.

Escucha y aprende, pueblo español. Vamos a poner ante tus ojos la verdad de la mentira, la realidad de la ambición y el cinismo de los partidos de que tú eres víctima, de que tú eres el escarnio y la bafa. Para que de una vez para siempre te convenzas de que eres el juguete, el ludibrio, el escarnio de todos los hombres que han jugado con tu honra, con tu crédito, con tu dignidad; para que de una vez más suba la vergüenza a sus mejillas, escucha cómo se expresan dos diarios amigos al principio de la revolución, antagonistas hoy, sobre lo que son las actuales elecciones.

Y dice *La Tertulia*:

«El Ministerio de la abolición de quintas y matrículas de mar; el Ministerio de la moralidad y economía; el Ministerio amplio y liberal dentro de las leyes; el Ministerio revolucionario, en fin, atraviesa un momento solemne; se encuentra sometido al supremo tribunal de la opinión pública, único y árbitro juez de los actos, de las tendencias y de las aspiraciones de todo Gobierno.

Nunca se habían hecho en España unas elecciones tan libres, nunca se vió tan garantido el derecho de cada uno; nunca, en fin, se presentó un Gobierno ante el país con tanta valentía, con tanto desprendimiento, con tanta confianza como el presidido por el ilustre jefe del partido radical.

El resultado no era dudoso, y ya lo preveían todos los que, apartados de la ardiente lucha política y desprovistos de toda idea anti-patriótica, contemplaban el sublime espectáculo de un pueblo que, ebrio de gozo, disfruta los beneficios de la libertad.

No podíamos, sin embargo, cantar victoria; conocemos demasiado a nuestros enemigos, y sabemos lo que son capaces de maquinarse para conseguir desvirtuar nuestro triunfo, aunque para ello se hundan patria, dinastía, religión y libertad.

Pero todo ha sido inútil.

Y a esto contesta *El Diario Español*: «Las elecciones que hace dos días comenzaron, están haciendo el proceso de la situación existente. Libertad, moralidad, respeto a la ley... he aquí su programa: violencias; corrupción; arbitrariedades, salvajismo, todas las leyes rasgadas y pisoteadas... he aquí su conducta. Jamás en una nación civilizada se dió un espectáculo más repugnante: el pueblo honrado, el noble pueblo español que detesta la hipocresía y cuya conciencia se rebela contra todo género de iniquidades, huye horrorizado de los colegios electorales después de haber visto los escandalosos atropellos con que los delegados del poder han preparado esa farsa que a nombre del sufragio universal se quiere legitimar. Es la manera más elocuente con que puede protestar contra ese simulacro hipócrita de elecciones. Los colegios electorales están desiertos: allí donde debieran reinar la animación y el movimiento solo reinan el silencio y la soledad. No busqueis a la puerta de los comicios al honrado ciudadano que va a ejercer un legítimo derecho, cuya importancia comprende: solo vereis allí a los agentes asalariados del poder y a una pandilla de hombres ilusos que no han llegado a comprender el desairado papel que se les obliga a representar, haciéndolos cómplices de las arbitrariedades de unos cuantos ambiciosos.

Ahora bien, pueblo español, pueblo inocente, pueblo infeliz, ¿qué deduces de las alabanzas incondicionales del primero de los periódicos citados y de los ataques furibundos del segundo? ¿Quién dice la verdad? ¿Quién se interesa por el país? ¿Qué idea exacta puedes formar de dos juicios tan antitéticos?

Basta poner frente a frente los dos párrafos que de intento hemos copiado para que esté hecho el proceso de los hombres que *comen* y de los que no *comen*. Los estómagos agradecidos cantan, los que no gozan de las dulzuras del festín, apostrofan. El uno dice desvergonzadamente ¡oh pueblo español! que estás ebrio de gozo insulto procaz que el ciego ministerialismo arroja a tu semblante; el otro contesta que tú, personificado en un ciudadano honrado, no estás a la puerta de los comicios, o lo que es igual, que el pueblo del primero o son los agentes asalariados del segundo.

Justísimo es el cotejo, y él por sí solo basta para llevar el desaliento y el desengaño a los más ilusos y preocupados.

Las elecciones actuales están juzgadas por los amigos y enemigos de la situación, y en último resultado lo que aparece en claro es que la ley electoral es mentira; que todo es una farsa; que no existe el verdadero sufragio, que los que mandan hacen lo mismo que los que dejaron de mandar, y que ese pueblo imbecil—no hay otra palabra más blanda—a fuer de pacífico y honrado deje que se abuse de su nombre hasta el caso de decir que está ebrio de gozo por el triunfo del radicalismo.

¡Ebrio de gozo el pueblo español! ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Dónde ha visto *La Tertulia* esa borrachera de felicidad? ¿Qué pueblo es ese a quien alude? ¡Ebrio de gozo el pueblo que es víctima de las huelgas, que es víctima de una lucha sangrienta, que está entrampado hasta los dientes, que no vive bajo la protección de la ley, sino bajo el capricho de los mandarines! ¡Ebrio de gozo el pueblo español! ¿Cuándo, dónde, cómo hay descalzo y cinismo para abusar de tal modo de la paciencia de un pueblo que todo lo sufre, hasta el sello de la ignominia que le imponen los próconsules de las provincias los aplausos serviles de los encomiadores de la situación?

Hay frases que hieren como un puñal, y esa que se le ha escapado al periódico que hoy vive dentro de la dorada atmósfera del poder es una de ellas.

El pueblo español sufre ahora bajo el dominio radical, como sufrió bajo el dominio de los conservadores; el pueblo español no vota, no; porque luego que llega a sus manos la papeleta del sufragio, la arroja lejos de sí con desaliento, el pueblo español comprende que antes, ahora y después, las elecciones serán una mentira y en vez de estar ebrio de gozo, lo que lógicamente hará, será meterse en su casa y dejar a los bullangueros, a los agentes pagados, a los delegados de los Gobernadores que saquen de las urnas a quien de antemano se encuentra predestinado para recibir la investidura de legislador de la patria.

Y *La Tertulia* dice llena de gozo, que llegarán a 270 radicales los que vendrán a las Cortes!

Sobre poco más ó menos hace unos cinco meses decían lo mismo *El Diario Español* y los periódicos que defendían la política del ministerio Sagasta.

Esto basta y sobra para comprender que todo es mentira. No es la opinión del pueblo la que brota de las urnas; es una cosa bafa a quien se le quiere dar el nombre de ley. El pueblo, es decir, el verdadero pueblo que no conoce ni *La Tertulia* ni *El Diario*, no está ebrio de alegría, está postrado de vergüenza y de dolor.

La imparcialidad más severa lo dice así; la verdad lo proclama y los hechos lo pregonan. El único hecho positivo es, que las elecciones son mentira; ni más ni menos, ni menos ni más.

Aunque en otro sitio del periódico condensamos las noticias electorales del día, véanse los resultados y consecuencias que en los pueblos se tocan ya respecto de la contienda en que está empeñado el país.

En Cieza, según *La Epoca*, y con referencia a una carta, ha habido una verdadera batalla. Según la misma, «los francos, evidentemente creados con un fin electoral por el ministro de la Guerra en los distritos de Mula, Yecla y Cieza, quisieron dar una serenata a un sugeto, recién llegado de Madrid y ardiente partidario de la candidatura del marqués de Sardoal. En vano procuró disuadirlos de este propósito el alcalde, temiendo que aquella manifestación de la fuerza armada produjese un conflicto en la población, ya bastante excitada. Las observaciones del juez municipal y del secretario del Ayuntamiento fueron igualmente inútiles. Hallándose aún en conferencia sobre esto en la sala del alcalde, antiguo y consecuente progresista, se dispararon desde la calle algunos tiros. Pocos momentos después, los francos reunidos rompían el fuego desde la plaza contigua a la casa del alcalde. Todos cuantos con éste estaban pu-

dieron perecer en aquel trance; pero desgraciadamente, no todos salieron ilesos. Dos personas resultaron heridas, una de ellas de familia importante de la población, y cuya muerte ha contrastado profundamente a amigos y adversarios.

No es exacto, según parece, que esté entre los heridos el jefe de los radicales de Cieza. Hay varios movilizados ó francos presos, y algunas otras personas. Todo esto se contaba de público en Cieza, y la causa que se está formando pondrá la verdad en claro.

Recargando este cuadro, lúgubre de por sí, *La España Constitucional* añade que, en el primer día de elecciones ha habido motines, con sus correspondientes disparos de trabuco y de fusil en Vélez-Málaga, Cieza, Ojos. Reus y en otros puntos.

El resultado ha sido haber unos cuantos muertos y bastantes heridos, y como es consiguiente, el ganar las mesas los radicales.

Y como este capítulo continuará, por supuesto, pasamos a otro género de consideraciones tomadas de varios periódicos. Según un periódico conservador, «las noticias electorales que el Gobierno ha recibido hoy, anuncian el triunfo de los radicales en la mayoría de los distritos de España. Los candidatos conservadores, gracias a la manera como se ha apretado la máquina electoral en estos últimos días, ó habían retirado las candidaturas, obtenían en las urnas menos votos que en las anteriores.

El Sr. Sagasta derrotado en Logroño; el Sr. Ríos Rosas había retirado su candidatura de Ronda y en Gaucin estaba en minoría. El Sr. Cánovas lucha también en Campillos (provincia de Málaga) y la elección iba muy reñida, creyéndose en Málaga que no triunfaría en la provincia más candidatura conservadora que la del señor Lopez Dominguez, que lucha en Coni.

Las candidaturas republicanas triunfan en casi todas las capitales de provincia.

Con esto, y con que en Aracena el Sr. Castelar no ha sacado más que tres votos, puede comprenderse el grado de libertad que el Gobierno de Ruiz Zorrilla concede a los electores. ¡Siempre lo mismo! Y mientras tanto, el pueblo ebrio de gozo, EBRIO DE GOZO,

Grave y más que grave es la versión que hacen varios periódicos sobre las palabras pronunciadas por D. Amadeo de Saboya, Rey actual de España, en el Consejo de Ministros.

Sobre este particular dice nuestro colega *El Tiempo*:

«No sólo insistimos en la extrañeza manifestada en el Consejo de Ministros de ayer por el Jefe del Estado al saber el retraining de los conservadores dinásticos, sino que creemos poder asegurar que sus últimas palabras fueron estas: *Sé perfectamente todo lo que ocurre y tengo tomada mi resolución.*»

Señores radicales, mucho ojo, mucho ojo. Si esta respuesta es cierta, bien pueden prepararse de nuevo las poéticas habitaciones de la quinta de Tablada.

Parece que el domingo hubo de tropezar la manifestación republicana con un coche de Palacio en donde iban los inocentes hijos de D. Amadeo de Saboya. No sabemos lo que pasaría, pero véase lo que sobre el particular dice *El Eco de España*:

«Si es cierta la noticia que ayer ha circulado sobre demostraciones desagradables que tuvieron lugar el domingo al encontrar la manifestación republicana el coche de D. Amadeo, no podemos menos de reprobar una conducta impropia de la dignidad de un pueblo tan caballeresco como el español. La inocencia debe ser respetada donde quiera que se ostente, y aunque nosotros somos adversarios decididos é implacables de la dinastía saboyana, no llega nuestro encono hasta ensañarnos con los inocentes hijos del Rey extranjero.»

Respecto de la llegada del rey Amadeo a Madrid, *La Política* nos cuenta lo siguiente:

«Tres vivas se dieron el sábado en la estación del Norte al llegar a ella el tren regio: «¡Viva el Rey!» «¡Viva la reina!»

y «¡Viva la real comitiva!» Al primero contestaron unos cuantos, al segundo la mitad, al tercero el mismo que lo dió, y que por cierto venía en el tren.»

Nadie se acordó de victorear a la servidumbre, que es la que más se ha distinguido en el viaje.»

Dice *El Diario del Pueblo*:

«Grave es la noticia siguiente que leemos en *La Idea* de Granada:

«Hemos oído decir que se ha tratado de atender contra la vida del capitán general, Sr. Gonzalez, por cuyo motivo se habían presos doce soldados.»

La noticia es de tal gravedad, que a pesar de que nos la comunica persona generalmente bien informada, no salimos tan garantes de ella.»

Creemos que habrá mucha exageración en lo dicho por *La Idea*; de lo contrario, la disciplina militar habrá muerto en España.

No deja de tener importancia y gravedad la siguiente noticia que *La Correspondencia* declara entre sus columnas, tomada de los periódicos extranjeros:

«Las visitas sucesivas del presidente de la república francesa en Trouville, de Gladstone y del príncipe de Gales, aunque se coloren con el aspecto de sencillas escursiones marítimas en el canal de la Mancha, no dejan de tener cierta significación política en vísperas de las conferencias de los emperadores en Berlin.»

Pero como *La Correspondencia* es siempre la negación de sí misma, después de hacernos entrever que Trouville es en pequeño, un segundo Berlin, donde el heredero del Trono inglés obsequia con visitas sobre visitas a Mr. Thiers, nos arroja en el siguiente suelto un cántaro de agua fría por la cabeza.

*La Prensa*, dice hoy que el Rey está secuestrado por los radicales. Ante el vocablo que nosotros subrayamos es preciso que se alegren todos los secuestradores del país y tiemblen todos los propietarios del reino.

ELECCIONES.

El resultado del segundo en Madrid, fué el siguiente:

Distrito de Palacio.—Montero Rios, R. 1.225.—Centro.—Ruiz Zorrilla, R. 829; Guisasaola, F., 29.—Hospital.—Rivero, R. 877; Figueras, F., 187.—Hospicio.—Beranger, R. 708; Ruiz Diaz, F., 213.—Congreso.—Martos, R., 912.—Latina.—Marianas, R., 1.047; Contreras, F., 302.—Audencia.—Becerra, R., 1.467; Lozano, F., 21.

El resultado de provincias en los dos días, conocido hasta las seis de la mañana de hoy; es, según las noticias oficiales:

Alava (Vitoria).—Aragon, I., 1.545; La Hidaiga, F., 212.  
Amurrio.—Gaucedo, independiente, 867, Albacete.—Capital, Montero, R., 3.033.  
Alcaraz.—Arec., R., 2.331; Estrada C., 931.  
Almansa.—Alcaraz, R., 1.446.  
Hollin.—Montesano, R., 1.374.  
Casas.—Valera, R., 2.219; Rivero R., 734.  
Alicante.—Capital, Maisonave, F., 4.705. Orihuela.—Conde de Villaverde, R., 2.521.  
Monóvar.—Colomer, R., 1.319; Vall, F., 974; Rico, F., 694.  
Dolores.—Fajardo, R., 783; Capdepon, C., 523.  
Elche.—Poveda, R., 2.108; Castelar, F., 1.630.  
Villena.—Valdés, R., 867; Maisonave, F., 182.  
Alcoy.—Boronat, F., 670; Puig Pérez, F., 155.  
Pego.—Fernandez, R. 1.368; Albareda, C., 1.253.  
Villajoyosa.—Mata, R., 3.522.  
Denia.—Fernandez Muñoz, R., 2.118.  
Almería.—Capital, Gonzalez, R., 2.615.  
Velez-Rubio.—Anglada, R., 1.829.  
Vera.—Anglada (J.), R., 3.351.  
Purchena.—Orozco, R., 1.622.  
Sorbas.—Escoriza, R., 2.021.  
Gergal.—Orozco, R., 3.186.  
Berja.—Damato, R., 3.194.  
Avila.—Capital, Nebreda, R., 1.048; Armentera, federal, 306.  
Arévalo.—Duque de Veragua, R., 380.  
Arenas.—Nuñez de Castro, R., 383.  
Piedrahita.—Calvo Asensio, R., 896.  
Baleares (Palma).—Primer distrito, Vila, R., 994; Pascual, F., 1.313.—Segundo, Sans y Seira, R., 1.633; Villalonga, F., 2.004.—Tercero, Reus, R., 1.869; Tortella, federal, 1.164.  
Inca.—Fiol, R., 1.543.  
Manacor.—Gorostiza, R., 1.372; Guetelos, R., 895.  
Mahon.—Prieto, R., 2.396; Ladico, federal, 1.792.  
Ibiza.—Simon, R., 307; Palau, C., 545.  
Barcelona.—Capital: Cuatro distritos republicanos y en uno empate con los radicales. En la provincia, la mayoría de los distritos republicanos.  
Burgos.—Capital, Gomez de la Vega, radical, 2.298.

Miranda.—Irigoyen, R., 262.  
Brivesca.—Rivera, R., 614.  
Villadiego.—Salaverria, A., 418.  
Aranda.—Arias, R., 421.  
Castrojeriz.—Galindez, R., 387.  
Badajoz.—Capital, Perez Martinez, R., 1.160; Salmeron, F., 1.274.  
Almendralejo.—Duran, R., 666; Lafuente, F., 1.881.  
Zafra.—Chacon, R., 1.554; Somolinos, lau, F., 1.246.  
Don Benito.—Carrasco, R., 1.082; Nicof, F., 991.  
Castuera.—Garcia Ruiz (Gregorio), F., 664; Moreno Nieto, C., 553.  
Fregenal.—Chacon, R., 753; Diaz Pérez, F., 336.  
Jerez.—Portilla, R., 475; Sepúlveda, F., 272.  
Villanueva.—Cortijo, R., 1.592.  
Cáceres.—Capital, Petit, R., 2.348; Santa Marta, F., 513.  
Alcántara.—Bernaldez, R., 833; Santa Marta, F., 303.  
Trujillo.—Sainz de Rozas, R., 1.242; Malo, F., 856.  
Coria.—Sancho, R., 216; Zugasti, C., 387; Cárdenas, F., 440.  
Plasencia.—Sanchez, R., 642; Martinez, F., 592; Cepeda, F., 455.  
Hoyos.—Godínez, R., 278; Duran, R., 974.  
Navalmoral.—Pozas, R., 1.483; Calleja, F., 365.  
Cádiz.—Jerez, Misa, R., 1.276.  
Sanlúcar.—Agüera, F., 1.970.  
Puerto de Santa María.—Navarrete, F., 263.  
Grazalema.—Garcia (D. Bernardo), F., 922; Rios Rosas, (D. A.), C., 685.  
Arcos.—Moreno Rodriguez, F., 2.689.  
Algeciras.—Mendaro, R., 2.805; Banot, F., 1.957.  
Medinasidonia.—Pau, R., 751; Rovira, F., 3.094.  
San Fernando.—Malcampo, C., 2.017; Mena, F., 1.585.  
Castellón.—Capital, Gonzalez Chermá, F., 2.027; Rios Portilla, R., 981.  
Nules.—Canalejas, R., 2.511; Bañon, C., 1.037.  
Vinaroz.—Rios Portilla, R., 1.702; Perez Gullon, F., 720.  
Segorbe.—Ocon, F., 1.445.  
Lucena.—Rosell, R., 629.  
Albocacer.—Vidart, R., 927.  
Morella.—Conde de Villamar, R., 1.367.  
Ciudad-Real.—Capital, Moret, radical, 1.320.  
Almaden.—Merelo, R., 3.932.  
Alcázar.—Carranza, R., 2.311; Cañas, F., 1.343.  
Daimiel.—Peñuelas, R., 2.253; Galiana, F., 855.  
Almagro.—Crespo, R., 3.240.  
Villanueva.—Lopez, R., 1.898; Araque, R., 948; Gutierrez Vega, C., 740.  
Córdoba.—Capital, Santa Marta, F., sin oposicion.  
Posada.—Ariza, R., 1.506; Fernandez, F., 1.493.  
Montilla.—Estrada, R., 900; Torres, F., 256.  
Lucena.—Burgos, R., 5.488.  
Priego.—Alcalá Zamora, R., 546.  
Cabra.—Ulloa, R., 2.012.  
Montoro.—Conde de Robledo, R., 2.681.  
Pozoblanco.—Barroso, R., 952.  
Hinojosa.—Gutiérrez, R., 494.  
Coruña.—Capital, Costales F., 833.  
Padron.—Gasset, R., 1.837.  
Santiago.—Montero Rios, R., 984; Guet, F., 140.  
Coreubion.—Conde Almina C., 1.263.  
Carballo.—Domenech, R., 1.110.  
Puentedeume.—Ureuyo, R., 1.508.  
Ferrol.—Beranger, R., 2.590; Perez, federal, 600.  
Santa Maria de Ordenes.—M. de Benameji, R., 1.618.  
Arzuá.—Seijas, R., 259.  
Betanzos.—Caramés, A., 1.253.  
Carral.—Aisina, R., 2.294.  
Cuenca.—Capital, Torres Mena, R., 1.112.  
Tarazona.—Grimaldi, R., 1.958.  
San Clemente.—M. de Valdeguerrero, R., 638; Pelayo, R., 565.  
Motilla.—Romero Giron, R., 571.  
Huete.—Sendin, R., 420.  
Cañete.—(Sin datos).  
Gerona.—Capital, Puig, R., 561; Figueras, F., 465.  
Olot.—Guillen, R., 321.  
Santa Coloma.—Vicens, R., 679.  
La Bisbal.—Orense, F., 1.739.  
Puigcerdá.—Cavé, R., 477.  
Figueras.—Suñer, F., 2.038.  
Vilademunt.—Tutau, F., 301.  
Granada.—Capital, primer distrito, Saenz, R., 1.695; Molinero, F., 1.123.—Segundo, Sanchez Yago, F., sin oposicion.  
Baza.—M. de Sardoal, R., 1.768.  
Guadix.—Sanchez Yago, R., 2.774.  
Loja.—Morayta, F., 1.336.  
Santa Fé.—Puigcarver, R., 1.322.  
Alhama.—Chacon, C., 2.184.  
Orgiva.—Algaba, C., 861; Mantilla, I., 1.714.  
Albuñol.—Martinez, R., 928.  
Motril.—Aguilera, R., 2.420; Guardia, R., 1.697.  
Gadalupe.—Capital, la Hoz, R., 1.437.  
Sigüenza.—Corcuera, R., 2.742.  
Molina.—Pelegria, R., 336.  
Brihuega.—Pastor, R., 740; Guerrero, A., 263.  
Pastrana.—Pasarón, R., 1.134.  
Gutiérrez.—San Sebastian, Lasala, C., 1.981; Arruti, F., 82.  
Vergara.—Ibarzabal, R., 987; Aguirre, F., 78.  
Tolosa.—Zuzilona, R., 565; Zabala, F., 136.  
Azpeitia.—Veamurguía, R., 498; Zubeldia, F., 11.  
Huelva.—Capital, Belmonte, R., 2.749.  
Aracena.—Cid, R., 689; Castelar, federal, 1.346.  
Valverde.—Vazquez, F., 1.682.  
La Palma.—Lafite, R., 3.056; Leigónier, E., 1.106.  
Huesca.—Capital, Gonzalez, F., 920.  
Benabarre.—Moncasi, R., 1.186; Enola, I., 742.  
Fragsa.—Sepena, R., 1.397.  
Barbastro.—Blanc, F., 1.483.

Jaen.—Capital: Calatrava, R., 4.083; Calatayud, F., 1.599. Alcala.—Gallego, R., 2.528; Torres, R., 2.729. Andujar.—Ruano, R., 1.565; Garcia, F., 206. Baza.—Guardia, R., 975; Genaro de Dios, R., 1.107; Merino, F., 715. Carolina.—Bueno, R., 664; Pierrad, federal, 911. Cazoria.—Delgado, R., 2.393; Gomez Segura, R., 1.687. Martos.—Fuentes, R., 2.566. Villacarrillo.—Orozco, R., 1.962; Sagasta (D. Praxedes), C., 650. Leon.—Capital, Arriola, R., 1.907; Moran, F., 2.307. Villafranca.—Morales, R., 1.595; Soto, F., 1.252. Murias.—Taladrid, R., 526. Ponferrada.—Valdes, R., 1.550. Astorga.—Miranda, R., 777. La Bañeza.—Ugidos, R., 2.644. Valencia de Don Juan.—Cuevas, R., 554. Sahagun.—Lafoz, R., 495. La Vecilla.—Canseco, R., 1.408; Cachera, R., 92. Llerda.—Capital, Gris Benitez, R., 646. Tremp.—Garcia, F., 205. Solsona.—Pascual, F., 220. Cervera.—Moncasi, R., 231; Pierrad, federal, 122. Balaguer.—Palacio, R., 547. Borjas.—Mola, F., 485. Logroño.—Capital, Latosa, R., 309; Sagasta, C., 1.596; Sicilia, F., 2.203. Torrecilla.—Rodriguez Garcia, R., 1.807; Sagasta, C., 255. Arnedo.—Gomez, R., 2.271. Santo Domingo.—Muñoz, R., 1.188. Lugo.—Capital, Quiroga, R., 1013. Vivero.—Coronel y Ortiz, R., 2.207. Villalva.—Pallares, A., 1.393. Mondoñedo.—Ferreiro, R., 1.445. Fonsagrada.—Ulloa, C., 2.220. Rivadeo.—Yague, R., 1.511; Lopez Vazquez, F., 463. Chantada.—Ardanaz, A., 160. Sarria.—Lopez Silva, R., 1.129. Becerra.—Otero, R., 2.247. Quiroga.—Decoroso, R., 929. Monforte, Guitian, R., 851. Malaga.—Capital. Los tres distritos los federales. Torrox.—Escobar, R., 2.230; Romero Robledo, C., 1.753. Velez-Málaga.—Macias Acosta, radical, 2.473; Giner, F., 1.454; Torreblanca, conservador, 119. Antequera.—Aguilar, R., 3.205. Campillo.—Vela, R., 3.295; Cánovas, alfonsino, 1.258; Cuevas, F., 1.114. Coin.—Lopez Dominguez, C., 2.000; Carmona, R., 2.000. Archidona.—Perez Gimenez, R., 2.705; Romero Robledo, C., 415. Ronda.—Martos (D. C.), R., 2.089; Cantero, C., 148. Gucin.—Carvajal, F., 2.411; Rios Rosas (D. A.), C., 741. Murcia.—Capital: Primer distrito, Torres, R., 1.598; Poveda, F., 352.—Segundo, Martin Baldo, F., 1.789.—Tercero, Echeagaray, R., 2.235. Contreras, F., 929. Cartagena.—Dos federales sin oposicion, senores Lapizburu y Prefumo. Lorca.—Gomez Marin, R., 3.016. Totana.—Sastre, R., 2.023; Rueda, Federal, 569. Mula.—Aparicio, R., 2.409. Yecla.—Izquierdo, R., 3.933; Chamorro, F., 322. Cieza.—Sardoal, R., 3.135; Cánovas, C., 1.536. Navarra (Pamplona).—Gándara, R., 621; Sarda, F., 298. Tudela.—Franco Itarra, R., 560; Castellanos, F., 216. Tafalla.—Badaran, R., 826. Aoz.—Ruiz, R., 625. Bastan.—Ezcarti, R., 350. Estella.—Ezcarti, R., 458. Olza.—Olave, R., 526. Orense.—Capital: Santa Maria F., 2.467. Carballino.—Mosquera, R., 1.171. Rivadavia.—Astray, R., 3.473. Celanova.—Caljejo, R., 3.955. Bande.—Mosquera, R., 3.221. Valdeorras.—Feijóo, R., 1.165. Trives.—Olivares, R., 923. Ginzó de Limia.—Soto, R., 3.945. Verin.—Amoio, R., 3.627. Oviedo.—Arguilles, R., 1.850; Alegre, federal, 1.353. Rivadeo.—Miranda, R., 1.420. Cangas.—Torero, A., 724. Tineo.—Cuervo, R., 1.783. Llanes.—Ruiz Gomez, R., 2.242. Luarca.—Olavarría, R., 404. Avilés.—San Miguel, R., 2.398. Belmonte.—Gomez, Azcona, R., 1.600. Pravia.—Jove y Havia, A., 820. Lena.—Campo Sagrado, A., 1.405. Gijón.—Pedregal, F., 737; San Pedro, conservador, 256. Laviana.—Regueral, A., 478. Infesto.—Arroyo, R., 856. Villaviciosa.—Pidal, A., 843. Palencia.—Capital, Alvarez, R., 1.255; Junco, F., 701. Astudillo.—Garcia Ruiz, republicano, 557. Carrion.—Nuñez de Veleoso, R., 391. Saldaña.—Esteban Collantes, A., 108. Cervera.—Guadiana, R., 177. Pontevedra.—Capital, Gonzalez Gutierrez, R., 2.823; Vega Armijo, A., 1.217. Lalín.—Arellano, R., 993. Tabeiros.—Pereira, R., 1.892. Caldas.—Villaverde, R., 2.504. Cambados.—Vazquez Rojo, R., 2.479. Ponte Caldelas.—Figuerola, R., 2.436. Redondela.—Sans, R., 3.621; Fontan, A., 38. Cañiza.—Comas, R., 1.277. Puenteareas.—Alonso, R., 187; Bugallal, A., 625. Vigo.—Aguilar, R., 1.335. Tuy.—Martinez Barcia, R., 2.927. Salamanca.—Capital, Rodriguez Pinilla, R., 902. Ciudad-Rodrigo.—Roldan, R., 971. Vitigudino.—Madrigal, R., 2.776. Béjar.—Comendador, R., 1.929; Gomez, F., 1.812. Ledesma.—Alba, R., 1.935. Peñaranda.—Peña, R., 405; Sanchez, F., 677.

Sequeros.—Gil Sanz, R., 1.722. Santander.—Capital, Cagigas, F., 1.257. Cabuérniga.—Rosillo, R., 1.291. Torrevelga.—Huidobro, R., 4.337. Laredo.—Bernaldes, R., 2.203; Manzanedo, A., 2.756. Villacarrido.—Calderon, R., 1.795; Martinez Conde, R., 1.712. Segovia.—Capital, Romero, R., 2.971. Santa Maria de Nieva.—Martinez Perez, R., 1.527. Cuellar.—Saulate, R., 945. Riaza.—Ramirez, R., 885. Sevilla.—Primer distrito, Corona, R., 2.189.—Diaz Quintero, F., 2.046.—Segundo, tercero y cuarto triunfan los republicanos. Estepa.—Ramos Calderon, R., 1.366. Marchena.—Pedregal, F., 2.662; Escarpizo, F., 1.195. Moron.—Janer, F., 3.166. Ecija.—Rivero, R., 4.326. Carmona.—Calcaño, F., 3.137. Soria.—Capital, La Orden, R., 1.468. Agreda.—Socias, R., 545. Almazan.—Belmar, R., 1.427. Burgo de Osma.—Ruiz Zorrilla (D. Manuel), R., 1.233. Tarragona.—Capital, Bosch, R., 882; Rispa, F., 111; Torres, F., 296. Roquetas.—Escardó, R., 1.065; Manuel, F., 332. Tortosa.—Villamil, F., 1.373. Gandesa.—Franquet, R., 351. Falset.—Rius (Joquin), R., 854; Sarda, F., 686. Reus.—Abarzuza, F., 1.165. Vendrell.—Calbó, R., 308; Bosch, radical, 505. Valls.—Rodon, R., 563; Santa Maria, federal, 332. Teruel.—Capital, Merelo, R., 368; Muñoz Nogués, A., 554. Albarracin.—Aguilar, R., 699; Valero, R., 151. Montalvan.—Ariño, R., 183; Muñoz, C., 67. Mora.—Galindo, R., 485; Guizarro, C., 317. Valderrobres.—Castañera, R., 429; Rebullida, F., 318; Cappa, C., 144. Alcañiz.—Urroz, R., 788; De Pedro, C., 359. Toledo.—Capital, Ibarra, R., 1.374; Mendoza, F., 786. Illescas.—Martinez, R., 1.144; Caballero, F., 187. Torrijos.—Lopez Olarte, R., 1.041. Talavera.—Izquierdo, R., 1.501. Orgaz.—Martos (D. E.), R., 1.767. Puente del Arzobispo.—Rodriguez Moya, R., 1.187; Mansi, C., 599. Quintanar.—Echeagaray, R., 2.639. Lillo.—Huelves, R., 1.579. Valencia.—Capital: Primer distrito, Sorni, F., 405.—Segundo, Piñol, R., 523; Cervera, F., 448; Miquel, F., 211.—Tercero, Guillen, F., 939; Perez Guerrero, F., 862. Requena.—Brú, R., 704; Molini, R., 987; Peña, F., 122. Chelva.—Rosell, R., 578; Lluich, F., 201. Albaladea.—Pascual y Genis, R., 407. Jativa.—Agusti, F., 1.169; Garcia Pedron, R., 533. Gandia.—Ripoll, R., 1.530. Enguera.—Montfort, R., 2.096. Torrente.—Soriano, R., 2.374. Alciria.—Asensi, R., 2.282. Chiva.—Fannos, R., 1.240; Esteve, F., 342. Sueca.—Peris, R., 1.337; Orense, federal, 145. Liria.—Castell, R., 747; Barberá, federal, 560. Sagunto.—Piñol, R., 1.529; Cano, federal, 344. Valladolid.—Capital, Lagunero, radical, 1.344; Muro, F., 878. La Nava.—Guzman, R., 772; Rico Garcia, F., 736. Peñafiel.—Perote, R., 933. Rioseco.—Moreno, R., 862; Villarias, C., 805. Medina.—Gamazo, C., 1.684. Villalon.—Herrero, R., 864; Valbuena, R., 256. Vizcaya (Bilbao).—Dolaegui, R., 1.245; Echevarrieta, F., 625. Durango.—Soler, R., 340. Guernica.—Vitoria, R., 866; Arzadun, F., 187. Valmaseda.—Vidart, R., 335; Leon, F., 105. Zamora.—Capital, Ruiz Zorrilla (D. F.), R., 761. Puebla de Sanabria, Bobillo, R., 111. Benavente.—Moran, R., 278; Gutierrez, C., 255. Toro.—Gonzalez Zorrilla, R., 1.214. Alcañices.—Villergas, F., 631. Villalpando.—Bona, R., 434. Zaragoza.—Capital: Gil Berges y Espindaburu, sin oposicion. Caspe.—Rosas, R., 573; Rebullida, F., 136. Belchite.—Monpeon, R., 686; Gil Berges, F., 145. Egea.—Moriones, R., 314. Daroca.—Garcia, R., 248. Borja.—Bas, R., 236; Isabal, F., 309. Tarazona.—Escosura, R., 369; Beltran, F., 154. Nota. Las iniciales R., C., F., I., A., significan respectivamente, radical, conservador, federal, independiente y alfonsino.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegraficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista. «La columna del comandante Parra alcanzó anteaer en La Bisbal a la faccion Vallés, desalojándola del pueblo, causándole algunos muertos y heridos, y efectuando una activa persecucion sobre ella por espacio de cinco horas. El cabecilla Tristany se encontraba en la provincia de Lérida exigiendo contribuciones de los pueblos. La columna del Panadés batió en el

barranco de San Salvador a la partida de Carnicer, dispersándola, causándole algunos heridos y cogiendo varias armas y efectos de guerra. En la provincia de Gerona se han dividido en grupos las facciones para esquivar la persecucion que se las hace. En Ager y en la provincia de Tarragona se han presentado algunos carlistas a indulto. En el resto de la Península no ocurre novedad. El Tiempo: «Segun telegrama del gobernador de Oviedo, los carlistas entraron anteaer en Sama, apoderándose de los fondos públicos y efectos estancados. Se ha internado en la provincia de Leon la partida de nueve hombres que se levantó en la Puebla de Sanabria. En el Bruch estuvo el 24 una partida de unos 50 hombres, al mando de un tal Dolga, formada de las partidas de Miret, Nasallat y Cadiraire, hijo, continuando su marcha a Piera.» La Correspondencia: «En los alrededores de Almuradiel se han levantado cinco ó seis pequeñas partidas carlistas, segun telegrama del comandante de Despeñaperros.» El Tiempo: «Una partida carlista de cincuenta hombres pasó ayer por Mata de Pera, con direccion a Vacarias.» El Eco de España: «Las noticias carlistas han excesado hasta el punto de que no se tiene ninguna.» La Epoca: «De la frontera nos escriben admirados de la perseverancia de los carlistas, no obstante el convencimiento manifestado por los mas juiciosos de los mismos, de que solos no conseguirán otra cosa que derramar sangre inútilmente. Hace pocos dias celebraron una reunion los jefes emigrados en union con algunos hombres políticos, disponiendo la formacion de una junta directiva, cuyo presidente es el general Polo, cuñado de Cabrera. Esto indica que dicha reunion comprendia que el partido carlista sin Cabrera es un cuerpo sin alma, y que otro gallo le cantara habiendo aceptado los puntos de vista del huésped de Inglaterra. A dicha junta directiva pertenece, en efecto, el general Cathelineau, y de aqui sin duda ha nacido la especie de que el general francés estaba encargado de la direccion de los asuntos españoles carlistas. Otra noticia nos dan que ya habiamos oido: la de que la nueva junta ha entrado en funciones dirigiendo una exposicion a D. Carlos con la pretension de que separe resueltamente de su lado al joven D. Emilio Arjona, a cuyos consejos se atribuyen los fracasos carlistas; pero D. Carlos, cuya tenacidad en ciertas cuestiones solo es comparable a su debilidad respecto de otras, se niega constantemente, porque es achaque sin duda más comun de lo que parece, conceder la confianza a personas repugnadas por la generalidad de los partidos.» El Diario Español: «Ayer y hoy se han recibido noticias de haberse levantado nuevas partidas carlistas: en Sierra Morena se han organizado cinco. Ya que la vigilancia que se ejerce en aquel punto no ha bastado a impedirlo, será de desear que alcance a evitar atentados contra los trenes de la linea de Andalucía, como los que en otras ocasiones ha habido que lamentar.» La Tertulia: «Entre los carlistas que se hallan en Bayona se cuentan Iturbe, Iturmendi, los curas de Santurce y Orio, y Salazar. Otro cura, conocido por el Frailé, jefe de la partida que se formó en la Cartuja de Burgos en 1870, ha salido de Bayona para Paris con cierta mision.» «Las autoridades francesas de la frontera han empezado a internar a algunos de los carlistas que allí se iban reuniendo, y parece que se proponen mostrar ya alguna más energia que antes.» El Diario del Pueblo: «Los carlistas entraron antes de ayer en Mallorcas é impusieron una contribucion al pueblo.» La Imprenta: «Esta madrugada una partida carlista de 40 a 50 hombres, mandada, segun se me ha dicho, por un tal Sala, ha entrado en la villa de Bañolas, é inmediatamente ha mandado hacer un pregon imponiendo pena de la vida a todo el que se asomase a ventana alguna. Despues ha pasado una órden a la fuerza que se hallaba en el fuerte custodiando las armas entregadas por los voluntarios de la Libertad, y habiendo recibido de aquellos una negativa, se han marchado. Ignoro si han pedido cantidad alguna, pero no será extraño, atendido que apenas hay pueblo en esta provincia que no tenga pagado su contingente. Ayer se daba como segura la entrada de algunos jefes carlistas, efectuada por la parte de Nuria. La verdad en su lugar.» La Reconquista: «Acerca de un suceso ocurrido en la provincia de Burgos, de que El Imparcial da cuenta en su número del sábado, escriben a El Pensamiento lo siguiente: «... 23 de Agosto.—Muy señor mio: Por si la Gaceta no dijera nada, ó redactase de diferente modo el suceso, escribo las siguientes lineas: «A las ocho de la mañana de ayer, y a distancia de dos kilómetros de Pineda de la Sierra, partido de Belorado, una partida carlista de ocho hombres, al mando de don Ruperto Blanco, se encontró con otra del saboyano, compuesta del mismo número de soldados, que acompañaban al recaudador de contribuciones, a quienes echaron el gueto viel La respuesta fue una descarga, pero sin resultado alguno. Entonces los héroes defensores de Dios, Patria y Rey, al grito de ¡Viva Carlos VII! arremeten a ellos con el mayor denuedo,

diéndoles: «¡Rendid las armas!» Viendo que se resistian, empieza la pelea cuerpo a cuerpo, disputándose de este modo la victoria, resultando de la refriega un saboyano herido por el intrepido y decidido carlista D. Lorenzo Camareno, rompiéndole un brazo. Quedó el campo por los carlistas, que se apoderaron de las ocho carabinas de aguja y 500 cartuchos que llevaban los ocho números del regimiento de Castilla, y de 3.030 rs. que el recaudador habia cobrado en el referido Pineda, respetando cuanto tenían de su propiedad. En seguida, su primera atencion fué para el herido, a quien le hicieron un vendaje con los pañuelos de los mismos carlistas, y conduciéndole a Pineda en el caballo del recaudador para hacerle la primera cura facultativa, dejando a los demas en lugar seguro. Despues de todo esto, sacaron raciones en Pineda, y comieron carlistas y soldados juntos y muy contentos, y al despedirse se abrazaron como hermanos y llenos de ternura, dando las más expresivas gracias a los carlistas por su buen comportamiento de haberles puesto en libertad, sin quitarles el capote, y dándoles además 40 reales para un refresco. Esta es toda la verdad, sin miedo de ser desmentido, puesto que me lo ha contado uno que se halló en la refriega.» La Regeneracion: «Los rumores de aprestos bélicos y de preparativos para un próximo y nuevo alzamiento, siguen dando motivo a los diarios liberales para alarmar al Gobierno, quien no debe tenerlas tolas consigo, cuando, piensa contrarrestar estas noticias con las que dan sus órganos oficiosos acerca de divisiones, discórdias y disgustos entre los jefes carlistas. La misma diversidad con que hablan los liberales de estos asuntos, praeaban que hablan a ciegas, y no saben lo que dicen, ó que con mala intencion propalan falsedades; para desaminar a los nuestros.» La Iberia: «Los cabecillas carlistas entran y salen sin que nadie se meta con ellos; el mismo D. Carlos se encuentra en Bayona hace muchos dias celebrando reuniones con los cabecillas del partido, y presentándose en público, a ciencia y paciencia de las autoridades francesas.» La Prensa: «Las noticias que de distintas partes de las Provincias Vasca y Navarra se nos comunican acerca de los trabajos que hacen los partidarios de D. Carlos, nos permiten asegurar que en un plazo no lejano la insurreccion abatida del carlismo tomará mas incremento y mayores proporciones, siendo lo más sensible que el Gobierno, que nos des gobierna, lejos de tomar medidas que pudieran evitar, se encendiera de nuevo la guerra civil, alienta con un intermitente criminal las esperanzas de los enemigos del orden.» La Independencia de Barcelona: «Cuando menos lo esperaba se han presentado los carlistas en esta en número de 90 con 4 jefes que son Miret, Romagosa, Cadiraire y otro cuyo nombre ignoro. Han permanecido como una hora, saliendo a las diez de la mañana con direccion a San Quintin de Mediona. Aunque pocos para ser mandados por 4 jefes, van muy envanecidos (pero sucios), diciendo que ahora viene lo bueno; he hablado con 3 ó 4 que, segun dicen, son soldados desertores, añadiendo que el día en que ellos desertaron lo hicieron igualmente de 80 a 90 que van con Saballs, Castells, etc. Creo que los tendremos por esta a menudo por no haber tropas por estos contornos. —Además de la visita hecha a San Pedro de Rudevitiles, a la que se refiere la carta de nuestro corresponsal parece que los carlistas en número de unos 180 estuvieron anteaer dos veces en Piera. A las dos de la tarde se presentaron, pidiendo se les entregara el importe de un trimestre de contribucion; lleváronse 50 duros a cuenta, prometiendo volver algunas horas despues a buscar lo que faltaba. Ya entrada la noche se presentaron otra vez, y como no se les pudo aprontar mayor cantidad que 150 duros, de los que se incautaron, manifestaron que volverian dentro de tres dias, cuando exigirian la cantidad que faltaba hasta el cupo total del trimestre de contribucion y la lista de los morosos. Los jefes de esta partida eran el Cadiraire, el Nasratat, Romagosa y Miret.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene decreto alguno de interés general. Se ha concedido autorizacion a don Antonio Lopez y Compania para la construccion de un dique de carena, ante-dique, muelles, talleres, almacenes y demás obras accesorias, en los terrenos de la costa de la bahia de Cádiz comprendidos entre el castillo de Matagorda y el Caño del Trocadero. Ha sido trasladado, en virtud de concurso al Instituto local de Tortosa, para desempeñar la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 1.009 pesetas D. Inocencio de la Vallina, que explicaba dicha asignatura en el de Tapia. Con motivo de una peticion dirigida al ministerio de Fomento por el Instituto agrícola catalan de San Isidro para que se conceda franquicia de derechos a todas las máquinas, instrumentos y aperos extranjeros que se remitan a la Exposicion agrícola que se ha de celebrar en Barcelona durante el próximo mes de Setiembre se ha dispuesto: 1.º El comisario de la Exposicion é el presidente de la corporacion que la celebre, ó bien sus respectivos representantes legítimamente autorizados, presentarán en la Aduana de entrada las declaraciones establecidas para el comercio de importacion, indicando en ellas el nombre de los expositores ó dueños de los efectos y mer-

cancias introducidas, y prestando además una obligacion escrita para responder de los derechos de Arancel si aquellos efectos y mercancías no se exportan en el plazo de tres meses, a contar desde el día en que se cierre la Exposicion. 2.º La exportacion podrá hacerse por la misma Aduana ó por otra distinta: en este último caso la Administracion pedirá a la de entrada copia exacta de las declaraciones, y verificará el despacho avisando a esta haberlo efectuado para la cancelacion de aquellos documentos. Y 3.º Las mercancías que no se exporten en dicho plazo y las diferencias de meaos que resulten a la salida pagarán los derechos de Arancel. Ha sido desestimado en todas sus partes lo solicitado por D. Julian Gomez, del comercio de Cádiz, para que se permitiera alijar en los muelles del Trocadero, de tránsito para Sevilla, un casco de cerveza que le fue consignado con el objeto de adeudar los derechos de arancel en el último de dichos puntos, y que para evitar errores e interpretaciones se suprime del Apendice núm. 1.º de las Ordenanzas vigentes la frase Para interoir el tránsito para Sevilla por el ferro-carril de mercancías extranjeras, que figura formando parte de la n.º bitacion del Trocadero. SECCION DE NOTICIAS. La Direccion general de Estadística ha publicado un resumen general del número de Escuelas de primera enseñanza existentes en la Nacion durante el cuarto trimestre de 1870, del que resulta que en aquella época habia 422 escuelas superiores, 14.230 elementales completas, 8.139 incompletas, 1856 de temporada, 728 de parvulos y 1.606 de adultos que componen un total de 26.991 escuelas. El día 24 de Setiembre se verificará en Barcelona y en los salones de la Lonja, la exposicion Marítima Española, cuyos premios consistirán en medallas de oro, uno del escudo de la sociedad económica barcelonesa de Amigos del País, medallas de plata, medallas de bronce y menciones honoríficas. Dice un periódico que en estos dias no cesa de funcionar el telegrafo desde el ministerio de la Gobernacion y Logroño, donde se presenta candidato el Sr. Sagasta. Digen de Marsella, que a consecuencia de una formidable explosion que ha tenido lugar en aquella ciudad, se ha descubierto una fabrica clandestina de polvora situada en el lazareto y dirigida por un antiguo artillero. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y los estragos son poco considerables. La policia se apoderó de todo el material de la fabrica. El sábado último se declaró un violento incendio en la fabrica de papel de los señores Lage y Gonzalez, sita en Manzanares el Real. El fuego ha durado 5 énta y cuatro horas que ha destruido toda el ala derecha del edificio. Las pérdidas son inmensas, pues todas las existencias han quedado reducidas a cenizas, incluyéndose en aquellas todo el papel destinado a la Gaceta. Tal es la escasez que hay de trapa en Valladolid, que han tenido que empezar a prestar el servicio de guardias hasta los peones urbanos. Escriben de Tarragona que fue tan desanimada la votacion para constituir las mesas de los cinco colegios, que apenas llegaron a 150 los electores que tomaron parte. Pregunta El Norte de Valladolid: «¿Les permitido que voten algunos soldados de 20 y 22 años? Como esta grave cuestion seria en un caso difícil de probar, nos abstenemos por hoy, visto lo infructuoso que es el señalar casos prácticos.» «El mismo colega dice: «A fuer de imparciales no podemos menos de decir que estas se presentan en general con un caracter estrepandamente oficial, y se explica esto muy bien teniendo presentes los desenganos que algunos pueblos continuamente reciben de los que erigidos en sus representantes, no hacen otra cosa que encaramarse a los más altos escalones del presupuesto.» Por la parte de Cayetanas Ribas y Sitger (Tarragona), ha descargado este último día un fuerte aguacero acompañado de pedrisco que ha causado grandes perjuicios en las viñas y huertas. Hé aqui el sumario de las materias contenidas en el último número del Fomento de la Produccion Nacional. Sumario.—Aduanas.—Aduanas de la Isla de Cuba.—Aduanas rusas.—Represalias.—Estados Unidos.—Vinos.—Algodones.—Museo de primeras materias y productos elaborados.—Asociacion de ingenieros industriales.—Y los principios?—Nueva forma de crédito; Cambio directo de productos.—Ecos libre-cambistas.—Exposicion permanente en Montevideo.—Cronica legislativa.—Revista comercial de la semana.—Bois. Esta mañana ha sido gravemente herida una joven sirvienta, a quien el agresor despues de arrojarla un puñado de ceniza a los ojos, la inirió una terrible navajada de siete pulgadas que comprendia desde el cuello a la boca. El agresor fue detenido y la herida, despues de ser curada en la Casa de Socorro de la calle del Fúcar, fue trasladada al Hospital. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de las Huertas. SANTO DE MAÑANA. San Agustin, ob., dr. y fr. Madrid 1871.—Imp. de C. Moñer y Comp., Jardi, 1.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, o gacetillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—La Degollación de s. Juan Bautista y s. Juan de Perusia y Pedro de Sajoferrato mrs. de Valencia.  
**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Nra. Sra. del Rosario.—Habrán misas hasta la una en Madre de Dios y hasta las doce en el Rosario.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del día 27.  
 Frigo del país, de 10'75 á 12'00 pls.  
 Cebada, de 0'09 á 1'75  
 Jaja, de 0'00 á 0'00

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Carta		
— de 1.ª c.	12 30 m.	2 30 m.
— de 2.ª c.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante		
— de 1.ª c.	3 30 n.	1 t.
— de Lerca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde.  
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

**DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.**  
  
 Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
 Depósito Gral. en Murcia, Sres. I. Ferrer y O.ª. Mestizo, 51, real. Madrid.  
 Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**LECCIONES ELEMENTALES**  
 de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALIO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.  
 Esta obra consta de tres tomos en 2.ª con mas de 600 páginas de texto y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
 A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



**CARLOS FRANZELIUS,**  
 DENTISTA.  
 Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orficia, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
 Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montito, núm. 7. 35

**Registro civil.**  
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.  
 Parte de nacimiento, á 25 ctms.  
 Parte de defunción, á 25 ctms.  
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.  
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.  
 Fées de vida, á 25 céntimos.

**GUIA DEL BAÑISTA**  
 en España por don Manuel Torrijos. se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## INTERESANTISIMO A TODOS.

**Lease con detención.**  
 En todas las épocas, en todas las cortes, ciudades, villas y lugares en el órden social, y en el estado de naturaleza, el primer deseo, y el objeto principal del hombre fué siempre el de prolongar su existencia, porque entre todos los bienes de esta vida el mas precioso, codiciado, y envidiable, es La Salud, y para conservarla es preciso prevenir y curar las enfermedades que son los objetos de la medicina. En el siglo actual las ciencias, las artes y los descubrimientos, se han ido perfeccionando con una rapidez extraordinaria. De cuantas tinieblas oscurecían la naturaleza ha hecho salir una viva luz, y la antorcha del genio nos ha iluminado y se puede decir nos ha revelado un mundo nuevo. En esto solo me refiero á la Medicina Curativa del célebre cirujano consultor de Paris Mr. Le Roy cuyo sistema si bien no se halla olvidado es bien cierto que su aprovechamiento no se hace con la debida circunspección, abusando de su doctrina, pues es bien sabido que si puede cualquiera curarse con solo repasar las líneas del autor con cuánto mejor éxito podrá aprovecharse su mérito dejándose dirigir por un profesor médico-cirujano que toda su vida la haya consagrado á curar por el portentoso método de Le Roy? Si de este no hay duda, el que suscribe médico-cirujano se halla consagrado á tratar á todo enfermo ya leve, grave, agudo, crónico ó como quiera que sea ordenando tan solo la medicina curativa de Le Roy como ha estado verificando largos años en Madrid, Barcelona, Zaragoza y en el vecino imperio de Francia, contando siempre con las mas brillantes resultados en infinidad de enfermos, tendos por incurables.  
 Para mas detalles y poder consultar con el profesor pueden acudir á la calle del Pilar, núm. 13, en casa de D. José Alcázar, y á la droguería de la calle de la Frenería, núm. 12, casa de don Antonio Alcaráz, donde darán razón: el profesor médico-cirujano, recibe consultas verbales y por escrito, dirigiendo las cartas á cualquiera de estos dos puntos, é incluyendo en ellas la cantidad de 10 rs. en sellos de franqueo. También para á domicilio á visitar enfermos.

**LEYES.**  
 Ley municipal vigente, á 2 rs.  
 Ley electoral vigente, á 2 rs.  
 Ley de aguas vigente, á 4 rs.  
 Ley de disenso paterno, á 1 real.  
 Ley de caserías, á 6 ctms.  
 Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.  
 Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.  
 Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**El Agujon.**  
 Esta acreditada revista se publica en Murcia en 16 páginas con una bonita cubierta, los días 15 y 30 de cada mes y contiene:  
 Artículos de p. lítica y de costumbres, poesías, revistas de salones, de modas y de teatros, cuentos, epigramas, similes, anécdotas, fábulas, refranes, charadas, anagramas y geroglíficos.  
 Precios de suscripción  
 En Murcia trimestre... 4 rs.  
 Fuera ídem... 5 »  
 Puntos de suscripción.  
 En la administración, Trapería, 21.  
 En la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

**PAPELETAS DE DEFUNCION.**  
 Precios de insercion en este diario.  
 Reales.  
 Papeletas á columna... 30  
 Id. á 2 id. apaisadas... 60  
 Id. á 2 id. largas... 120  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja del 130 al 5 por 100.

**Libros en blanco**  
 de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**Fées de vida y hojas DE SERVICIO.**  
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

**COMPANIA ITALO-PLATENSE**  
 DE GRANDES VAPORES MODERNOS,  
 para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.  
 SERVICIO MENSUAL.  
 Saldrá del puerto de Barcelona el día 4 de setiembre el magnífico vapor de 3,000 toneladas **Italo-Platense**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 días de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
 Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE CONDICIONALMENTE, con dos días de anticipación.  
 Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabeceira y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.  
 Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.  
 Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pór. ticos Xifré, 10; bajos, Barcelona. 4-3

**Procesos célebres de todos los paises.**  
 PRIMER VOLUMEN. *Dumollard*, robo, violación y asesinato. . . 2 rs.  
 SEGUNDO. *Saint Gerán*, hijo reclamado por dos madres. . . 2 rs.  
 TERCERO (EN PRENSA) *D. Martin de Acuña*, comenador de Santiago. . . 2 rs.  
 Se publican por volúmenes en folio con hermosas láminas. Cada volumen fuera de Barcelona 50 cént. mas por franqueo y gastos.  
 Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.  
 Murcia. Rafael Almazan LA PAZ.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,**  
 EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
 y la sola original y genuina preparacion para la cura de la  
**CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES**  
 CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR  
 excesivo uso del mercurio, hierro, etc.  
 Tambien es un remedio seguro para  
**las irrupciones cutáneas, el sarpullido,**  
 comezon, fúria, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, leuparome, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en  
**PIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,**  
*tertianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.*  
 ¡Cuidado con las falsificaciones!  
 Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

**LA HORTELANA.**  
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tertianas.  
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-98

**PLUMAS CHEVEUX ET VANGS NO MAS CABELLOS BLANCOS.** — AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECTO, 44 y 30 rs.  
 Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, á 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-32

**ELIXIR DEL D<sup>R</sup> GUILLIÉ,**  
 PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO,  
 CALLE DE GRENELLE-ST-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.  
 Único propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-flémático y anti-bilioso del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejia, las enfermedades serosas inflamadas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc. etc.  
 Las personas que desean usar el Elixir tónico anti-flémático y anti-bilioso del Dr. Guillié, pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este ELIXIR, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlos eficazmente uno mismo por el uso del ELIXIR GUILLIÉ.  
 IMPORTANTE: M. Paul Gage compró en 1832 la parte ELIXIR que pertenecía á su predecesor M. Guilié y en 1867 la parte que explotaba M. Dupont.  
 Hoy es pues el único propietario de este útilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.

**AGENCIA GENERAL DE VENTA DE**  
**DE HIGADO DE BACALAO**  
 Membro de la Facultad de Medicina del Imperio, Membro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.  
 Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas barato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.  
 Recetado con óptimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfallecimiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.  
 Unicos consignatarios, Sres. Anzar, Harford y O.ª, 27, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.  
 Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52-38

**LA GEOGRAFIA PARA TODOS.**  
 CON REAL PRIVILEGIO.  
 Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
 Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, ensueto, derecha.  
 Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

**Establecimiento tipográfico-comercial.**  
 DE  
**LA PAZ DE MURCIA,**  
 calle de Zoco, núm. 5.  
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura; esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

**GRANDE EXITO EN PARIS!**  
**VELOUTINE CHLES FAY**  
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE  
 Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
 En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
 La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
 En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 104-97

**LA VULNERINA** cura todas las heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, ulceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.  
 Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-16

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**  
 patrona de Murcia.  
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
 Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.  
 PRECIO DOCE CUARTOS.

**CONSUMO DOMÉSTICO.**  
 El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, estas benéficas bebidas.  
 Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.  
 Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.  
 El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.  
 Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtienen café de toda satisfaccion. M. S.

**La Constitucion española**  
 para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.  
 POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
 Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

**A LA HUMANIDAD**  
 LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

**Papel pautado para escuelas**  
 de todas las reglas,  
 Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.